



Sheinbaum apoya legislar contra violencia vicaria

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, recordó que en el Congreso de la Ciudad de México ya se presentó una iniciativa para reformar la Ley de

Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para que se incluya en la legislación el concepto de violencia vicaria, que ocurre cuando un padre ejerce violencia contra sus hijos para, a través de ésta, dañar a la madre, lo-

cual no está contemplado en ninguna legislación.

"Es una ley que han estado trabajando con Ana Francis (López-Bayghen, diputada local por Morena) en el Congreso de la Ciudad de México, está por dictaminarse y

tienen todo el apoyo de la jefatura de Gobierno para reformar la ley e ir ampliando los derechos de las mujeres", expresó Sheinbaum en conferencia.

En la conferencia participaron activistas

de diversas organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres, como Natalia Lococo, del Frente Nacional de Mujeres, quien expresó que

"el reconocimiento de la ley vicaria es sumamente importante y es una esperanza para las mujeres en todo el país (...). Hay muchísimas mujeres y mamás que están sufrien-

do esta violencia, y están esperanzadas de ver qué sale en la Ciudad de México que repercute en la Cámara de Diputados federal".

El 11 de octubre un grupo de legisladoras de Morena presentó la iniciativa para reformar

la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México e incluir el concepto de violencia vicaria y una serie de mecanismos para que personal de escuelas y hospitales pueda identificar casos de violencia vicaria.

LA RUTA

La iniciativa se presentó ante el pleno del Congreso local y el dictamen que subirá mañana a comisiones y la votación en el pleno, la próxima semana.

Georgina Olvera



Sheinbaum recibió a funcionarias y mujeres de diversas organizaciones en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.